

LANZAMIENTO DE NUEVAS POLÍTICAS LABORALES

Quito, enero 03 / 2018



(La vicepresidenta del Ecuador, María Alejandra Vicuña, pronuncia el discurso por encargo del presidente, Lenín Moreno)

Muchas gracias. Buenas tardes con todos y con todas. Un saludo especial a los compañeros del Gabinete, en especial al ministro de Trabajo, Raúl Ledesma, y a nuestro secretario técnico de Juventudes, Elías Tenorio.

Gracias a los representantes del sector productivo. Su presencia aquí ratifica ese compromiso con el país, esa confianza en que – juntos– podemos salir adelante.

Y gracias también a la presencia de los representantes de las organizaciones juveniles.

Primero, quiero trasladar la excusa del señor presidente de la República, quien hace pocos minutos tuvo un pequeño accidente doméstico. Nada de qué alarmarse. Sin embargo le han mandado reposo, por lo cual me ha pedido que los acompañe en esta importante jornada.

El lanzamiento del Plan Nacional del Empleo se enmarca en una gran agenda de reactivación económica y productiva, que es una prioridad para nuestro gobierno, para el gobierno de todos.

Es importante trasladar algunas ideas y reflexiones –a partir de lo que ya expuso el ministro de Trabajo–, respecto a los contenidos centrales, objetivos y alcances de este Plan, fundamentalmente dirigido a la juventud ecuatoriana.

Y señalo con énfasis: **a la juventud ecuatoriana**, puesto que este Plan se enfoca especialmente en ustedes.

Reivindicando el artículo 39 de nuestra Constitución, que establece que los y las jóvenes son actores estratégicos del desarrollo, no podemos concebir el desarrollo si no entendemos y asumimos el compromiso de impulsar medidas que propendan a la generación de empleo de calidad.

Y gracias a la visión democrática del gobierno y particularmente del compañero presidente, Lenín Moreno, empezamos una proyección importante hacia el futuro, pero debemos hacerlo involucrando a distintos sectores.

El trabajo es la base material de la dignidad humana, la fuente misma de la creación de riqueza social, que no puede ser objeto de explotación y abuso de ningún sector, sino todo lo contrario.

El trabajo, como lo concebimos en el gobierno, es la principal actividad que buscamos proteger y estimular, en un marco progresivo de derechos. Pero también desde un desarrollo armónico y justo, desde lo económico.

Cuando los representantes de nuestro gobierno se reunían en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible, el planteamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la necesidad de crear trabajos decentes, fue determinante.

El número mayor de personas con empleos decentes, significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo. El trabajo decente aumenta los ingresos fiscales, para que los gobiernos puedan financiar medidas sociales, dirigidas a proteger a quienes no encuentran un empleo o no pueden trabajar.

¡Y es que “trabajo y dignidad”, así de simple, así de claro, debe ser el gran objetivo nacional!

La falta de empleo se traduce en pobreza, en inseguridad, desesperanza, angustia individual, familiar y colectiva.

El trabajo bien remunerado, en condiciones óptimas, hace que la vida del ser humano sea, sin duda, mejor. Lastimosamente, no todos tienen acceso a él, ni aquí, ni en la región, ni en el mundo.

Según el INEC, en el Ecuador casi 340 mil personas están desempleadas, de las cuales alrededor de 188 mil son jóvenes.

Frente a esa realidad, el gobierno de todos no puede quedarse de brazos cruzados. Por eso, nuestra responsabilidad es generar más y mejores oportunidades laborales para todas y todos.

Por eso hoy hacemos el lanzamiento del Plan Nacional de Empleo, que tiene tres componentes fundamentales: Mi Primer Empleo, Contrato Juvenil y Nuevas Modalidades Contractuales.

Este Plan es también fruto del Gran Diálogo Nacional. Felicitaciones a los compañeros y compañeras del Gabinete, pero también a los representantes del sector económico y productivo, que participaron activamente y generaron importantes propuestas que también han contribuido y han nutrido a la formulación de este Plan.

Sin lugar a dudas, es un plan inédito en el Ecuador y quizás en América Latina. Su propósito fundamental es incorporar en actividades productivas, sobre todo, a nuestros jóvenes que, por las razones que fueran, no han podido demostrar ni desarrollar todavía sus talentos.

El primer componente en Mi Primer Empleo incorporará cada año aproximadamente a 23 mil jóvenes estudiantes en su primera experiencia laboral. Se beneficiarán quienes estén en el último año de sus estudios profesionales, o quienes tengan un máximo de 18 meses de haber egresado de las instituciones de educación superior.

Su incorporación con un primer trabajo será a través de 22 mil pasantías remuneradas en el sector privado, y 1400 prácticas pre-profesionales en el sector público. Ambas con una duración de seis meses.

Esto ha sido en el marco de los diálogos que ha emprendido también Elías (Tenorio, secretario técnico de Juventudes) con varias organizaciones de estudiantes universitarios. Es una de las principales demandas, una de las principales preocupaciones, sobre todo de nuestros estudiantes universitarios.

Ojalá esto hubiese existido en tiempos anteriores, cuando los jóvenes han tenido que buscar trabajo “de cualquier cosa” para

poder ayudar en sus hogares, aportar a su educación y a su formación.

Eran actividades temporales y mal remuneradas que, aunque enseñaron el valor del esfuerzo y del compromiso, no permitían desarrollar por completo sus habilidades, sus deseos.

Ahora son miles de jóvenes los que podrán cumplir esos sueños, en una edad importante para la construcción de su proyecto de vida. Y como gobierno, nos comprometemos con esos jóvenes para que nunca más ni uno solo de ellos, vea desvanecer sus sueños por falta de oportunidades.

Pero no solo es responsabilidad del gobierno, sino también del sector privado, que es un elemento fundamental, un eje central en esta propuesta.

Por eso 250 mil empleadores se beneficiarán de un incentivo tributario para la contratación de pasantes.

Y es que esa es la forma de hacer Patria: trabajar en conjunto Estado, empresarios, trabajadores y en este caso jóvenes que inician su vida laboral.

El porcentaje de pago y aporte a la seguridad social reconocido por el Estado, será deducido por la empresa en su impuesto a la

renta, siempre y cuando esta empresa suscriba con el joven un contrato permanente.

Se entiende, por supuesto, que las pasantías y prácticas pre-profesionales son procesos de formación para un cargo. Y sobra aclarar que no contratamos un joven para “sacar copias”, o para mandarlo a hacer cualquier otra cosa que no contribuya a su formación profesional.

Son procesos de formación para un cargo. Esto es importante. Es necesario que desde el sector privado, desde todos los sectores, valoremos la formación profesional de nuestros jóvenes y aprovechemos al máximo su potencialidad, sus capacidades para el mejoramiento de sus propias empresas e instituciones.

Si no lo hacemos, después de seis meses de prácticas, el joven volverá al desempleo, no habrá adquirido ninguna competencia nueva y todos los esfuerzos habrán sido en vano.

Todo será un desperdicio social o económico, y eso, por supuesto, no es lo que pretendemos.

Con el segundo componente, el programa Contrato Juvenil, hasta el 2021 esperamos incorporar al mercado laboral a 60 mil jóvenes entre 18 y 26 años. El Estado cubrirá el 50% del costo durante un año. Eso sí, siempre y cuando se verifique que

después de este año, el joven ya es parte de la nómina de la empresa o institución.

En este programa priorizaremos a sectores fundamentales de la economía, como la agricultura, el comercio, la manufactura y la construcción, que actualmente aportan con más del 66% del empleo juvenil nacional.

La selección de beneficiarios se hará considerando a los grupos de atención prioritaria del sector rural. Y también evaluando los ingresos familiares y el nivel de instrucción.

Los jóvenes son el presente y ya estamos construyendo el futuro del país con su participación activa y efectiva. Por eso, no escatimamos esfuerzos ni recursos para que alcancen su crecimiento personal y profesional:

Se estima que la inversión a cubrir con el Contrato Juvenil durante estos cuatro años, es de 180 millones de dólares. El 50% será asumido por el Estado y el otro 50% por el sector privado.

La reactivación económica es una misión de corresponsabilidad, en la que todos debemos aportar.

Finalmente, anunciamos Nuevas Modalidades de Contrato para los sectores de turismo, agrícola, floricultor, ganadería, construcción y artistas. Con ello, casi 240 mil empleados que no

tienen contrato formal accederán a uno con todos los beneficios de ley, como no puede ser de otra manera.

Siempre precautelando y garantizando los derechos de nuestros trabajadores y trabajadoras. El trabajo estacional es un importante dinamizador de la economía.

Esperamos que estas tres iniciativas ayuden a bajar los niveles de desempleo, sobre todo en nuestros jóvenes. Si hoy nuestra tasa de desempleo juvenil es del 10,43%, esperamos que al 2021 sea menos del 7%.

Esa es una meta que estamos seguros la vamos a abanderar en conjunto, tanto el sector público como el sector privado, para que logremos alcanzar una de las tasas de desempleo juvenil más bajas de la región.

Queridos amigos y amigas:

La economía del país va a seguir mejorando, porque estamos haciendo las cosas bien: con responsabilidad, con cautela, pero sobre todo porque lo estamos haciendo juntos.

Estamos haciendo las cosas de forma planificada, de manera transparente, pensando en quienes más lo necesitan y en los que no han podido ser atendidos.

Además, estamos procurando que el sector productivo, principalmente aquel que emplea más del 80% de las personas, esté motivado.

El empleador motivado tiene responsabilidad de motivar a sus trabajadores. Debe inculcar que el trabajo sea una labor que se hace con amor, con responsabilidad, con ética, con visión de país.

Y estamos conscientes de que el Ecuador que todos queremos: más productivo, de pleno empleo, de empleo de calidad, solo es posible si lo hacemos juntos.

Estado, sector privado y trabajadores construimos el país que todos soñamos para nuestros hijos e hijas.

El empresario debe esforzarse por mejorar las condiciones de sus trabajadores; el empleado por hacer mejor su trabajo; y el Estado por incentivarlos, protegerlos a ambos con mejores y mayores oportunidades.

Queridos trabajadores y trabajadoras; queridos jóvenes:

En el Ecuador el que quiere trabajar y puede trabajar, merece trabajar. El que quiere emprender y puede emprender, merece todas las oportunidades para hacerlo.

Entre todos, démonos esa oportunidad y hagamos que cada sueño se convierta en una maravillosa realidad, que aporte al desarrollo y al crecimiento de nuestra Patria.

El futuro no se detiene, porque está en las manos de todas y de todas. Y porque ya lo estamos construyendo desde este nuevo presente, que es esperanzador para la Patria toda.

Quiero cerrar estas breves palabras, estas breves reflexiones en el marco de este Plan Nacional de Empleo, que se enmarca en una agenda de reactivación económica y productiva, entendiendo que ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos.

Muchas gracias.

MARÍA ALEJANDRA VICUÑA

Vicepresidenta Constitucional de la República del Ecuador